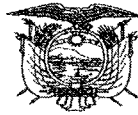


**SESIÓN**

**#27**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Quito, D.M., 24 de agosto de 2018

**CONVOCATORIA No. 027-CEOCESCC-AN-2018**

Por disposición del Asambleísta, Magíster Fafo Gavilánez Camacho, Presidente de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, **se convoca a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión, a la Sesión Ordinaria No. 027, a desarrollarse el día lunes 03 de septiembre de 2018, a las 15H00**, en el Salón 1 de la Asamblea Nacional en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden día:

1. Comparecencia del ingeniero **Boris Palacios Ministro de Transporte y Obras Públicas** con la finalidad de Presentar un cuadro comparativo de siniestros de tránsito, de operativos realizados y de resultados de los mismos desde el mes de mayo de 2016 hasta mayo de 2017, y de mayo de 2017 hasta la fecha; y a la vez presentar medidas a corto, mediano y largo plazo para bajar la siniestralidad y morbimortalidad en nuestro país.
2. Comparecencia del economista **Pablo Calle Director de la Agencia Nacional de Tránsito** con la finalidad de Presentar un cuadro comparativo de siniestros de tránsito, de operativos realizados y de resultados de los mismos desde el mes de mayo de 2016 hasta mayo de 2017, y de mayo de 2017 hasta la fecha; y a la vez presentar medidas a corto, mediano y largo plazo para bajar la siniestralidad y morbimortalidad en nuestro país.

**Abg. Carla Chazón Álvarez**  
SECRETARIA RELATORA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

***Comisión Especializada para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial***

**Acta N.º027**

**SESIÓN N°027-CEOCESCC-AN-2018 / 03 de Septiembre de 2018**

**Preside la Sesión: Msc. Fafo Gavilánez**

En el Distrito Metropolitano del cantón Quito, a los tres días del mes de septiembre del dos mil dieciocho, siendo las quince horas y diez minutos, se reúne la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en el primer piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita.

El **Presidente de la Comisión magíster Fafo Gavilánez** da la bienvenida y agradece la participación ciudadana para este tema tan trascendental como es la Reforma a la Ley de Tránsito.

El **Presidente de la Comisión** comunica a los señores Asambleístas presentes y a las distinguidas autoridades que se va a iniciar como Comisión General, hasta que se pueda completar el quorum correspondiente.

El **Presidente de la Comisión** solicita a la **señora Secretaria abogada Carla Chacón Álvarez** dé lectura del orden del día.

La **señora Secretaria** procede a leer el orden del día.

Por disposición del asambleísta magíster Fafo Gavilánez Camacho, Presidente de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión, a la Sesión Ordinaria No. 027, a desarrollarse el día lunes 03 de septiembre de 2018, a las 15H00, en el Salón 1 de la Asamblea Nacional en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden día:



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

1. Comparecencia del Ingeniero Boris Palacios Ministro de Transporte y Obras Públicas con la finalidad de presentar un cuadro comparativo de siniestros de tránsito, de operativos realizados y de resultados de los mismos desde el mes de mayo de 2016 hasta mayo de 2017, y de mayo de 2017 hasta la fecha; y a la vez presentar medidas a corto, mediano y largo plazo para bajar la siniestralidad y morbilidad en nuestro país.

2. Comparecencia del economista Pablo Calle Director de la Agencia Nacional de Tránsito con la finalidad de Presentar un cuadro comparativo de siniestros de tránsito, de operativos realizados y de resultados de los mismos desde el mes de mayo de 2016 hasta mayo de 2017, y de mayo de 2017 hasta la fecha; y a la vez presentar medidas a corto, mediano y largo plazo para bajar la siniestralidad y morbilidad en nuestro país”.

El **Presidente de la Comisión** solicita a la **señora Secretaria** constate el quorum.

La **señora Secretaria** informa que se encuentran presentes los siguientes Asambleístas:

1. Asambleísta Fabricio Villamar
2. Asambleísta Fafo Gavilánez
3. Asambleísta Luis Pachala

La **señora Secretaria** comunica al **Presidente de la Comisión** que no existe quorum reglamentario para instalar la sesión.

El **Presidente de la Comisión** informa que se instalan en Comisión General hasta que lleguen los Asambleístas quienes ya confirmaron su presencia.

El **Presidente de la Comisión** da la palabra al **ingeniero Boris Palacios Ministro de Transportes y Obras Públicas**.

**Ingeniero Boris Palacios Ministro de Transporte y Obras Públicas** en primer lugar da un saludo a los señores Asambleístas y a la ciudadanía agradece por la invitación para poder informar a la ciudadanía de temas fundamentales relacionadas con la seguridad vial y el Ministerio de Transporte, señala al **Presidente de la Comisión** que van a intervenir alternado conjuntamente con el economista Pablo Calle Director de la Agencia Nacional de Tránsito por la misión y visión.

Explica que el esquema con el que trabaja el Ministerio de Transporte y Obras Públicas fundamentalmente en dos Viceministerios el de la Gestión y el de la Infraestructura, es decir de todos aquellos datos para su dinamización son entidades adscritas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la ANT, CTE, SPPAT que trabajan juntos por la seguridad vial.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

En cuanto a la misión del Ministerio precisa que son políticas públicas en el ámbito del Transporte Nacional, que permita contar con un sistema de transporte seguro y de calidad a través de la definición de planes, programas y proyectos intersectoriales, que fortalezcan la integración y el desarrollo del país. Y en cuanto a la visión del Ministerio expresa que es; ser el eje del desarrollo nacional y regional mediante la gestión del transporte intermodal y multimodal y su infraestructura con estándares de eficiencia y calidad.

En lo referente a gestión del transporte terrestre, indicó que el objetivo es promover un sistema de transporte terrestre de carga y pasajeros integral, que garantice accesibilidad y conectividad de la población, con altos índices de calidad, cuyos pilares fundamentales sean: eficientes, seguros, empresariales, socialmente justos, sustentable e incluyentes.

Menciona que dentro de las políticas que se enmarca la gestión del transporte terrestre son:

- Desarrollar un sistema de transporte terrestre eficiente y competitivo.
- Brindar a la ciudadanía un sistema integrado y seguro de transporte terrestre
- Incentivar la gestión empresarial del servicio de transporte terrestre
- Mejorar la calidad de vida de la sociedad mediante un servicio de transporte terrestre sustentable e incluyente.

Dentro del modelo de gestión busca implementar un Sistema Nacional de Transporte Público de Pasajeros que garantice la segura movilidad de los ciudadanos y sus pertenencias, mediante operación optimizada de corredores viales, con tarifas socialmente justas, mediante un organismo técnico y que sea evaluado a nivel provincial o a nivel nacional a través del directorio de la Agencia.

Dentro de los proyectos impulsados por parte del Ministerio indica que se encuentran en un Programa Nacional de Renovación y Optimización del Parque Automotor, política nacional de electro movilidad, euroclima, transporte seguro de carga, una encuesta nacional de viajes, nexos con universidades y así mismo indica que se ha creado el premio Nacional de Seguridad Vial con el fin de indicar y reconocer iniciativas exitosas que promuevan una movilidad segura en Ecuador a efectos de evitar siniestros de tránsito.

Dentro de infraestructura se ha venido trabajando en cuatro ejes de trabajo que son modelo de gestión como alianzas públicas y privadas concesiones, las redes viales estatales, sistemas de transporte urbano y la seguridad vial.

Dentro de la red vial estatal precisa que son nueve mil novecientos diecisiete sesenta y cinco kilómetros de red estatal.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Dentro de las obras de conservación precisa que son obras de mantenimiento y conservación incluye intervención de sitios críticos y puntos negros: recuperación de calzada, recapeo asfáltico, reposición de losas de hormigón, bacheo, sellado de fisuras, cambio de alcantarillas, colocación de subdrenes, reparación de cunetas, señalización horizontal (pintura, tachas, balizas), señalización vertical (señales de advertencia, chevrones), colocación e instalación de guardavías.

El **Presidente de la Comisión** interviene e indica que se han sumado a la Comisión los asambleístas Michel Doumet, Javier Cadena y Freddy Alarcón, con lo cual se cuenta con el quorum reglamentario y nuevamente da la palabra al **ingeniero Boris Palacios Ministro de Transporte y Obras Públicas**.

**Boris Palacios Ministro de Transporte y Obras Públicas** en su intervención manifiesta que dentro de las estadísticas de siniestralidad, que es el motivo por lo cual han sido llamados de mayo a 2017 al 2018, existió una reducción del cinco por ciento en siniestros de tránsito y de igual manera en relación a los fallecidos hubo un incremento del nueve por ciento, con dos mil trescientos setenta y seis e indica que no se han considerado los últimos meses para tener una comparación homogénea.

Otro de los períodos que se indica, es respecto a los períodos de enero a julio del dos mil dieciséis, diecisiete y dos mil dieciocho donde, se denota que al dos mil dieciocho existió una reducción en todos los indicadores de siniestralidad vial, siendo el más importante el de fallecidos menos dos por ciento y de lesionados de un menos once por ciento.

El Ministro manifiesta que a continuación da la palabra al **economista Pablo Calle Director de la Agencia Nacional de Tránsito** hasta aquí su intervención

**Pablo Calle Director de la Agencia Nacional de Tránsito** inicia su intervención con un saludo a todas las personas que acompañan este día e indica que cuando inicio la gestión al frente de la Agencia Nacional de Tránsito, a la semana se tuvo que lamentar el primer accidente de tránsito de la Cooperativa la Mana donde fallecieron alrededor de catorce personas calcinadas como respuesta a este hecho y por iniciativa del Presidente de la República y el ex Ministro de Transporte y Obras Públicas Paúl Granda crean el Pacto Nacional por la Seguridad Vial. Sin embargo, indica que se puede hacer muy poco mientras no haya conciencia de todos y eso se evidencia con los últimos tres accidentes catastróficos que han tenido estas últimas semanas.

Como pilares fundamentales, la institucionalidad, las vías de tránsito más seguras, vehículos más seguros mediante una normativa de homologación de unidades vehiculares. Menciona que no se pueden tener impuestos para cascos para ciclistas, para implementos de seguridad, en cuanto a



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

usuarios de las vías necesitan tomar medidas importantes para los conductores profesionales y no profesionales y menciona sobre la obligatoriedad de los cursos para los choferes profesionales.

Indica que el control del tránsito en el país no es solo realizado por un ente son varios entes como Policía Nacional, la Comisión de Tránsito del Ecuador en las redes interestatales troncales, los municipios y las mancomunidades indica que con la última re-categorización son trece los municipios que intervienen en tránsito.

En cuanto al Consejo Consultivo, señala que a pesar de estar en la Constitución desde el dos mil ocho recién en este año se creó y entro en funcionamiento y se ha mantenido dos reuniones, precisa que es fundamental que a la ciudadanía se la incluya para analizar la propuesta e indica que en los próximos días el Ejecutivo enviara una propuesta de reforma a LOTTTSV, al COIP y al COOTAD.

Menciona que el setenta por ciento de los trasportes interprovinciales mantienen el kit de transporte seguro que se ven en los taxis, señala que fueron instalados hasta el año dos mil quince y como una medida para el control de tránsito y servicio público menciona que se va a sancionar de manera automática incluye a todos quienes incumplan en este sentido. Respecto al treinta por ciento de los vehículos que no tienen los kits, señala que de una manera contingente habrá control por parte de la Policía Nacional encubiertos o agentes que cuando observe alguna falla, éste comunique con su infracción al conductor.

En cuanto a los usuarios de vías más seguras menciona que hay programas como el proyecto “Conduzco Seguro” y “Pasajero Seguro”, de la misma manera se están capacitando a cuatrocientos cuarenta y tres operadores y respecto a las evaluaciones de dieciséis mil conductores donde actualmente mil trescientos ya han dado el examen.

En el proyecto Pasajero Seguro se reconocen las prácticas efectivas en cuanto a seguridad de servicio y calidad, donde se premiaron a cuatro operadoras que tienen estándares de seguridad vial y que están demostrando que están buscando mejorar. Así mismo, indica que han habido capacitaciones a cuatrocientos cuarenta y tres operadores de transporte.

En cuanto a operativos realizados de mayo dos mil dieciséis a mayo dos mil diecisiete son sesenta y cinco mil novecientos noventa y tres controles mientras que de mayo del año dos mil diecisiete a mayo del dos mil dieciocho, le han dado ciento dieciséis mil novecientos noventa y cuatro accidentes y del mes de junio a julio del dos mil dieciocho siete mil trescientos treinta y ocho controles ejecutados por los nueve entes de control.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Dentro los operativos realizados en vías y terminales terrestres reportados por entes de control, se menciona que en el año dos mil dieciocho han incrementado los operativos realizados por los entes de control en un ochenta y nueve por ciento, siendo el más representativo el de la CTE con unos cuatrocientos ochenta y siete por ciento. Dentro de operativos pioneros menciona que se han iniciado a partir del año dos mil diecisiete.

En lo referente a infracciones por ente de control, se tiene que de mayo del dos mil dieciséis a Julio del dos mil dieciocho se ha registrado un crecimiento del 15% en el total de infracciones emitidas.

En lo referente a resultados de control operativo manifiesta que las sanciones administrativas son responsabilidad de la Agencia Nacional y que existen 4 sanciones a operadores y se ha determinado sanciones fuertes que existe en la actual como son ochocientos remuneraciones básicas; existe también veinte y dos procesos administrativos sancionatorios relacionados al control como ejemplo varias operadores que tienen desconectados los kits de transporte seguro dice y explica que el operativo agente encubierto ha sido muy exitoso, sin embargo, ratifica que de nada sirve hacer los controles durante el día, por lo que, efectivamente es necesario hacer controles en la madrugada garantizando con esto los controles en las salidas de los terminales terrestres.

Menciona que se encuentran instalados cuatrocientos cincuenta radares en todo el país pero varios de estos radares no están operativos y añade que el Director de la Comisión de Tránsito del Ecuador señaló que cuarenta foto-radares están fuera de servicio y se darán el correspondiente arreglo y de la misma manera se van a re-ubicar los radares en los llamados puntos negros donde mayor índice de accidentología. Agrega que se van a concretar la compra de muchos más.

En lo referente a cinturones de seguridad menciona que la normativa dispone la obligatoriedad que las unidades de transporte publico portar a partir del año dos mil once, sin embargo, cerca de dos mil quinientos vehículos no tienen como contingencia se van a disponer el control riguroso de estas unidades; referente al protocolo de control de cumplimiento en vías, terminales terrestres y centros de matriculación lamenta que los vigilantes no están al tanto, por lo que se van a realizar capacitaciones a los entes de control.

En cuanto a la revisión técnica vehicular, indica que las unidades vehiculares interprovinciales que cuenten con una revisión visual hasta agosto de 2018, deberán pasar por una revisión técnica vehicular de manera obligatoria hasta diciembre de 2018, Menciona que los centros de revisión vehicular son potestad de los municipios y hasta el momento hay trece cantones que cumplen con esta disposición, sin embargo, se va a obligar que los transportes interprovinciales a pasar de manera obligatoria e inclusive quienes hayan realizado.





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

En relación a los salvoconductos menciona que son autorizaciones que se dan a unidades de transporte inter e intraprovincial para realizar rutas que no están establecidos en sus permisos de operaciones, manifiesta que se va a mejorar y se va a exigir la revisión técnica vehicular a éstas unidades.

Explica que se va a tener un repositorio de consulta para control desde carreteras y de la integración de la información y metodología con los entes de control. El Ministro explica que existe un comité permanente de seguridad y control en carretera que tienen como objetivos la gestión y el control de vehículos y dispositivos de seguridad, la capacitación y control a conductores profesionales y no profesionales la construcción de una cultura de seguridad vial.

En lo referente a los controles indica que es necesario una tecnificación del control ya que no se puede tener cada cinco kilómetros a agentes de tránsito, por lo que es necesario la integración de la información, el desarrollo de un sistema interoperable y un replaqueo de tercera placa. Indica que se está trabajando con una empresa alemana para potenciar el control en el ámbito tecnológico.

En el caso de seguridad ciudadana es necesaria la capacitación y la evaluación que debe a su parecer estar separada de la formación con la evaluación debido al conflicto de interés que puede haber, de la misma manera se encuentran trabajando en el levantamiento del Reglamento de homologación de cascos y otros dispositivos de seguridad vial.

Para finalizar su intervención expresa que sin dunda alguna se han dado mejoraras, sin embargo, se debe mejorar con un trabajo articulado conjuntamente con todos los sectores y arma una hoja de ruta para brindar una correcta seguridad vial, agradece a los miembros de la Comisión y finaliza expresando que responderán a las preguntas que planteen.

El **Presidente de la Comisión** informa que dará la palabra a los Asambleístas para realizar las preguntas correspondientes.

El **Presidente de la Comisión** da la palabra al **asambleísta Marcelo Simbaña**.

El **asambleísta Marcelo Simbaña** en su intervención precisa que la intervención dada genera dudas y la primera duda es que más del setenta por ciento de accidentes de tránsito son ocasionados por conductores no profesionales y pregunta cómo poder reducir este número alto de accidentes en vehículos particulares, también expresa que de acuerdo a las estadísticas la velocidad es uno de los factores fundamentales de los accidentes de tránsito es la mayor causa de accidentes entonces, por lo que pregunta si ya se ha incorporado estos kits de seguridad en los vehículos interprovinciales, taxis, por qué no implementarlo en autos particulares a través del sistema de comercialización de vehículos y que no sea un costo al Gobierno, sino que sea un costo más del auto nuevo a comprar con esto se controlaría y serviría para reducir los accidentes de tránsito con la tecnología.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

El **Presidente de la Comisión** da la palabra al **economista Pablo Calle Director de la Agencia Nacional de Tránsito**.

**Pablo Calle Director de la Agencia Nacional de Tránsito** en su intervención menciona que en relación de conductores no profesionales lo principal e inmediato es el control. Manifiesta el por qué del cambio de conductas a través de la capacitación y la formación toman un tiempo y no es de la noche a la mañana, expresa que el control ha sido 24/7, respecto al segundo elemento que manifiesta es el retorno a la capacitación de conductores no profesionales previo a la obtención de la licencia de conducir ya que este momento no es obligatorio y aplaude la decisión de los Asambleístas de realizar ésta Reforma, finaliza su intervención aduciendo que con la homologación de vehículos se está analizando la normativa para que vengan autos al país con dispositivos de control y por supuesto que no sea excesivo el costo.

Interviene el **ingeniero Boris Palacios Ministro de Transporte y Obras Públicas** establece que se está trabajando en una base de datos sólidas peor el siguiente paso es tener un registro único en lo cual se está trabajando, con una tercera placa que con tecnológica será más fácil que va de la mano con lo planteado por el asambleísta Marcelo Simbaña.

El **Presidente de la Comisión** da la palabra al **asambleísta Michel Doumet**.

El **asambleísta Michel Doumet** en su intervención en primer lugar saluda a los invitados y a todas las personas que acompañan menciona que va a realizar algunos comentarios de la matriz, precisa que las cifras son preocupante y tiene una observación respectos a las cifras que se pidió de mayo del dos mil dieciséis a la actualidad con un nueve por ciento. Respecto al operativo pasajero seguro felicita al igual que el retorno del Plan Renova y la evaluación a los conductores, pero si hay algunas cosas que hay que ajustar dice y todos arrimar el hombro para salir adelante. Menciona que es verdad que la ley habla de capacitaciones en el tema educativo, pero precisa que la propuesta de la Comisión va más allá que es que exista una asignatura de educación obligatoria en escuelas y colegios y ponerla como obligatoriedad. En el tema de los radares para el arreglo de estos sugiere ir a lo APP ( asociación entre lo público y lo privado).

El **Presidente de la Comisión** da la palabra al **economista Pablo Calle Director de la Agencia Nacional de Tránsito** quien manifiesta que efectivamente la seguridad vial es un tema que se ha trabajado con el Ministerio. Este es un tema transversal y no solo pedagógico en relación de los recursos asignados para la implementación de un plan integral de seguridad vial y se ha aprobado un presupuesto, precisa que esta de acuerdo con la asociación publica privada puesto que se está trabajando en ello y en los próximos días se darán noticias.

Interviene el **ingeniero Boris Palacios Ministro de Transporte y Obras Públicas** y precisa que se está trabajando en las APP con finanzas para el informe respectivo y la convocatoria que sea para el



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

mes de octubre sin perjuicio de la re-ubicación de radares.

El **Presidente de la Comisión** da la palabra al **asambleísta Fredy Alarcón**.

El **asambleísta Fredy Alarcón** en su intervención saluda con todas las personas y manifiesta que tiene varias inquietudes respecto al kit de seguridad. Precisa que es necesario que la Agencia Nacional de Tránsito instale centros especializados de revisión en varias partes del país y así realizar control. En lo respecto a las vías seguras es fundamental el tema de señalética y vialidad, sin embargo, manifiesta la situación de las vías del oriente ecuatoriano. Respecto a la situación del Narcobus, pregunta qué se está haciendo con los familiares del trooper accidentado que se quedaron sin transporte. Finaliza su intervención haciendo un llamado a los municipios para que tengan una revisión técnica vehicular.

**Boris Palacios Ministro de Transporte y Obras Públicas** menciona en su intervención que la vía a Sucumbíos ya se está mejorando, respecto al accidente de Papallacta se está trabajando en el acercamiento con el SPPAT de los familiares y los ciudadanos, sin embargo, se va a procesar nuevamente para dar una efectiva respuesta al tema, respecto a los controles de tránsito menciona que es está trabajando de manera articulada, pero el conductor también debe poner de su parte.

**Pablo Calle Director de la Agencia Nacional de Tránsito** menciona que en relación a los kits de seguridad todavía se encuentra vigente el contrato que vendió estos kits, menciona que hay varias alternativas que a partir del quince de septiembre se reduzca el costo de mantenimiento de estos kits de veinte y ocho dólares a veinte dólares en el mantenimiento, menciona también que se va a asegurar una cobertura nacional en la instalación, desinstalación y mantenimiento de los kits, que los kits una vez que sean desinstalados no se envíen a otros lugares si no que sean in situ. Menciona que se ha sancionado a cuarenta y tres operadores por no usar estos kits o desconectarlo.

El **Presidente de la Comisión** da la palabra al **asambleísta Javier Cadena**.

El **asambleísta Javier Cadena** menciona en su intervención que uno de los ejes del Pacto de Seguridad Vial es la infraestructura, sin embargo, en el Carchi en la vía panamericana norte, la no terminación de esta vía ha provocado que existan accidentes de tránsito, ya que cerca de dos años no se ha dado solución al problema. Por lo que exhorta a la terminación de la vía Ibarra-Bolívar, respecto a la compra de licencias y frecuencias menciona que ha pedido una auditoria a la Contraloría General del Estado debido a este tema preocupante, menciona que se debe corregir estos temas para respetar el Pacto Vial.

**Boris Palacios Ministro de Transporte y Obras Públicas** respecto al tema de la vía manifiesta que se ha conversado con la Empresa Panavial, sin embargo se debe realizar ajustes tarifarios, se está conversando y se tendrá una respuesta efectiva señala, en el tema de denuncias de licencias



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

agradece la denuncia y menciona que objetivo es eliminar la corrupción.

**Pablo Calle Director de la Agencia Nacional de Tránsito** menciona en su intervención que lideró una operación para dismantelar la corrupción en la Agencia Nacional de Tránsito en la cual producto de este operativo cincuenta y tres personas fueron detenidas, menciona que conjuntamente con la Policía Nacional y Fiscalía se está trabajando. Respecto al tema de frecuencias, informa que ha hecho un llamado de atención al despacho debido a que no tiene la respuesta en este momento, sin embargo se compromete a enviarle lo más pronto posible la resolución de esta grave denuncia, en el tema de accidentología hace una comparación de enero a julio debido a que menciona que es el último mes que tienen estadísticas consolidadas a nivel nacional, entonces se puede observar que existe una reducción del dos por ciento en personas fallecidas. Finalmente respecto al Narcobus menciona que venía con cuarenta y dos pasajeros, con media tonelada de droga en equipaje y maletas donde el automotor perdió los frenos y ocurrió este lamentable accidente.

El **asambleísta Javier Cadena** pregunta a los invitados en qué fecha se enviará de parte del ejecutivo el proyecto de reforma a la Ley de Tránsito.

**Boris Palacios Ministro de Transporte y Obras Públicas** menciona que en una semana se enviará después de que está realizando los últimos ajustes e incluso con el Consejo Consultivo se revisará la propuesta.

El **Presidente de la Comisión** da la palabra al **asambleísta Alberto Arias**.

El **asambleísta Alberto Arias** en su intervención menciona que cuando se habla de seguridad vial se habla de palabras mayores, en el que deben estar involucrados muchos actores, actores que no están tomando con responsabilidad lo que es seguridad vial, menciona que la Ley es clara y determina que cuando por medio de las competencias se les entrega a los municipios no es competencia a la carta, pregunta al Asambleísta quién es el responsable de educar al peatón, ya que juega un papel importante en el tránsito. En relación a que un joven de dieciocho después de cuatro meses de curso maneje un bus o un tráiler, muestra su preocupación. El Asambleísta se refiere en cuanto a la renovación de la licencia que el conductor debe tener al menos el cuarto año de educación básica, que al parecer de él, es retroceder en derechos y en el tema de seguridad vial solicita llamar al Presidente de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) para que se involucre en el tema ya que el objetivo es buscar la seguridad del ciudadano.

El **Presidente de la Comisión** da la palabra al **asambleísta Luis Pachala** quien expresa su preocupación porque siempre se habla de seguridad vial pero no se habla de seguridad integral vial que es todo y pregunta ¿Qué acciones está tomando la Agencia Nacional de Tránsito para impedir que aquellos buses internacionales que vienen al Ecuador tengan el control debido? Hace una crítica que los organismos de control Policía Nacional, Agencia Nacional de Tránsito y Municipalidades



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

del Ecuador debido a los celos institucionales.

El Asambleísta expresa que la Policía Nacional controla el sesenta y nueve por ciento de la vialidad, al poseer radares, alcoholímetros y el presupuesto correspondiente, por lo tanto, no entiende por qué se ha reducido el presupuesto. Hace una denuncia sobre las instituciones de belleza que no están capacitadas y que no cumplen el objeto por lo que no es posible que entreguen licencias ¿Con que frecuencia se hace control a las operadoras la Agencia Nacional de Tránsito?

Manifiesta su preocupación al Ministro de Transporte y Obras Públicas que al ser la vía Guaranda - Ambato la vía de la muerte debido a la existencia de mucha neblina que imposibilita a los conductores observar ante cualquier eventualidad y que en la vía Guaranda-Babahoyo al ser una vía corta que a pesar de esto circulan transportes pesados dañan la vía al no haber un paso lateral se pregunta hasta cuando solo se da ayuda a las grandes provincia. Pregunta por qué no se realiza una concesión y finaliza su intervención agregando que espera que todas las preguntas que ha dado sean respondidas.

**El Presidente de la Comisión** da la palabra al **economista Pablo Calle Director de la Agencia Nacional de Tránsito.**

**Pablo Calle Director de la Agencia Nacional de Tránsito** en su intervención indica estar de acuerdo con lo expresado por el asambleísta Alberto Arias en la que dice que a más de la sanción penal que pueda existir frente a las diferentes infracciones de tránsito tienen que existir procesos de capacitación mientras el ciudadano está cumpliendo con las sanciones punitivas, por lo tanto respalda ese criterio, en relación al incremento de puntos manifiesta que existía un problema desde el año dos mil catorce en donde se tenía varios casos en donde tenía datos de ciudadanos que no recuperaron automáticamente los puntos. Explica que en el mes de julio del dos mil dieciocho atravesé del operador del sistema se realizó una modificación a este sistema y se incrementaron puntos a seiscientos sesenta mil ciudadanos que no tenían este incremento y que conforme la ley tenían este derecho; en referencia al tema de bachillerato indica que se tuvo una reunión con varios miembros de los transportistas y que ha dispuesto que se envié un comunicado en la cual las disposiciones son para lo venidero.

De la misma manera responde al asambleísta Luis Pachala e indica que la coordinación interinstitucional no ha existido en la que planteen mejores prácticas, por lo que considera que si ha existido un cruce de competencias, pero si se necesitará hacer una reforma institucional se lo realizara buscando el bienestar de una seguridad integral señala. Respecto a la Policía Nacional explica que está a la espera de la asignación de recursos para potenciar el desarrollo operativo en fin de buscar una mejor seguridad vial; con respecto al Narco-bus expresa que hubo un pedido del asambleísta Michel Doumet en donde se pidió las siguientes preguntas quienes fueron los responsables de ese turno , explica que los protocolos están establecidos y que las personas que no



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

lo hicieron están tomando las acciones correctivas pertinentes.

**Boris Palacios Ministro de Transporte y Obras Públicas** en respuesta al asambleísta Luis Pachala expresa que en coordinación con el Presidente de la Comisión se ha postulado el paso lateral de Guaranda para que se inicie la construcción del mismo.

El **asambleísta Luis Pachala** agradece la gestión del Ministro en enlace con el Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gavilánez, pero pregunta que por qué esa obra se tendrá lista en tres años cuando apenas existe ocho millones de dólares y manifiesta que no se puede esperar años por años. Y finaliza expresando que espera trabajar conjuntamente para la realización de esta obra que conectara Quito Ambato Guaranda Babahoyo Guayaquil en cinco horas y media siendo una de las rutas más rápidas para este trayecto.

El **Presidente de la Comisión** en su intervención agradece la presencia de los comparecientes y desea realizar unas puntualizaciones en algunos datos en primer lugar manifiesta agradecer y felicitar la iniciativa del Presidente Lenin Moreno por asumir el Pacto de Seguridad Vial en los cuales existen cinco ejes, pero tiene ciertas dudas en relación a lo manifestado por el economista Pablo Calle donde las vías del país son inseguras entonces se pregunta si no existe los peraltes de las vías debido a que al analizar los factores de accidentabilidad, por lo que considera que esta de acuerdo con la auditoria debido a que se puede identificar el otro factor que se mencionaba que no solo es velocidad si no lo mencionado. Considera estar de acuerdo con el asambleísta Marcelo Simbaña donde se puede pedir a las comercializadoras donde ya salga con este kit en los autos nuevos, respecto al tema de velocidad indica que estar de acuerdo con la medida de los agentes encubiertos en las cooperativas, respecto a las evaluaciones donde indican que el sesenta por ciento de conductores la aprobó y pregunta que rango tienen quienes sacaron de seis a siete conductores más existen, por lo que solicita que se identifique por sectores como se realizó esa prueba para poder identificar los rangos. Añade que la Doctora María Paula Romo entre sus temas principales, pone en sus prioridades el tema de seguridad vial y donde expresa que en los próximos días se debe hacer una convocatoria al Ministro de Transporte y Obras Públicas a la Ministra del Interior con el fin de fortalecer el pacto de la seguridad vial que permitirá armar una hoja de ruta para dar seguimiento a los datos y de aquí en tres meses evaluar y dar seguimiento. Respecto a los ejes transversales agradece al Presidente de la República y al Ministro Boris Palacios por dar la prioridad de SEMPLADES para la construcción del paso lateral siendo este un eje principal y ya no un alterno la carretera Quito-Ambato-Guaranda-Babahoyo-Guayaquil.

El **asambleísta Marcelo Simbaña** indica que hasta lo que tiene entendido la comisión finaliza en octubre, por lo que se podría conversar una vez con los Ministros, a no ser que se pueda ampliar el plazo de la vigencia de la Comisión, por lo que considera que la iniciativa es buena.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**Asambleísta Luis Pachala** mociona y eleva a moción que asista trimestralmente el Ministro de Transporte y Obras Públicas, la Ministra del Interior, el Director de la Agencia Nacional de Tránsito, en conjunto con la Policía Nacional y el Presidente de la Asociación de Municipalidades y el Consejo Nacional de Competencias para que den a conocer las acciones concretas tanto administrativas, técnicas e institucionales para reducir el nivel de las cifras de siniestralidad en el país.

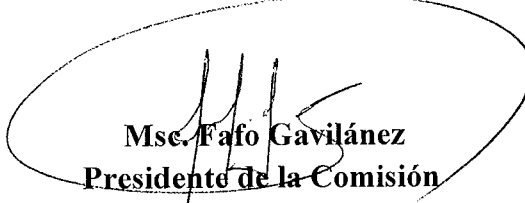
El **Presidente de la Comisión** solicita a la **señora Secretaria** tomar votación.

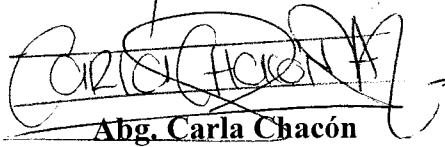
La **señora Secretaria** procede a tomar votación:

- |                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| 1. Asambleísta Michel Doumet     | A Favor |
| 2. Asambleísta Fabricio Villamar | Ausente |
| 3. Asambleísta Carlos Viteri     | Ausente |
| 4. Asambleísta Fafo Gavilánez    | A Favor |
| 5. Asambleísta Luis Pachala      | A Favor |
| 6. Asambleísta Marcelo Simbaña   | A Favor |
| 7. Asambleísta Ana Belén Marín   | Ausente |
| 8. Asambleísta Javier Cadena     | A Favor |
| 9. Asambleísta Freddy Alarcón    | A Favor |

La **señora Secretaria** informa que con seis votos a favor se aprueba la moción presentada por el asambleísta Luis Pachala.

El **Presidente de la Comisión** agradece la comparecencia de los señores invitados y clausura la sesión siendo las dieciocho horas diez minutos del lunes tres de septiembre del dos mil dieciocho de conformidad a lo previsto en el Art 27 numeral 1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. - Sin perjuicio del contenido del presente documento el cual estará a lo previsto en el Art141 de Ley Orgánica de la Función Legislativa y Art. 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

  
**Msc. Fafo Gavilánez**  
**Presidente de la Comisión**

  
**Abg. Carla Chacón**  
**Secretaria Relatora de la Comisión**



ASISTENCIA

**Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial**

Sesión No. 27 CEOCESCC – AN – 2018

FECHA: 03 de septiembre de 2018

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	FIRMA
01	Michel Doumet	0908688267	
02	Fabricio Villamar	1710625953	
03	Carlos Viteri	AUSENCIA	
04	Fredy Alarcón	1708663420	
05	Fafo Gavilanez	0201337359	
06	Luis Pachala	0201205887	
07	Marcelo Simbaña	1001925393	
08	Ana Belén Marín	JUSTIFICACIÓN	
09	Javier Cadena	0400810727	

Secretaría de la  
 Comisión Especializada Ocasional  
 de Transporte Terrestre, Tránsito y  
 Seguridad Vial  
 Abg. Carla Chacón Álvarez  
**SECRETARIA RELATORA**